



Junio 2011

EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS EN LA CASA DE CULTURA CÁNDIDO GONZÁLEZ HORTA

Autora

Ing. Violeta Jiménez Hernández

Coautoras

Lic. Ada Sofía Oduardo Ramos

Lic. Yeysenin Ramos Fedee

Lic. Ydalis La O Duarte

Lic. Yelena Selpa Martínez

yelenasm@ult.edu.cu

Centro Provincial de Superación para la Cultura

Las Tunas

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Jiménez Hernández, Oduardo Ramos, Ramos Fedee, La O Duarte y Selpa Martínez:
Evaluación de los Objetivos en la Casa de Cultura Cándido González Horta, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, junio 2011. www.eumed.net/rev/cccss/12/

INTRODUCCIÓN

La cultura, al igual que la mayoría de los conceptos que tienen su origen en la antigüedad, ha modificado su semántica en dependencia de la utilización y la necesidad que el ser humano ha tenido de ella...En algunas ocasiones se le ha restringido a niveles muy irrisorios y en otras a ocupado un papel muy importante en el desarrollo del hombre. En estos momentos la cultura ocupa ese papel, al menos, en el campo de la teoría cultural.

La cultura o civilización, en sentido etnográfico amplio es aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad.

La experiencia de la dirección por programas culturales en Cuba, desde nivel municipal y provincial hasta el nacional, abarca más de diez años, ha permitido enriquecer los análisis y las propuestas metodológicas en materia de gestión cultural.

La relación que se ha logrado en nuestro sector entre planificación estratégica expresada en el Programa de Desarrollo Sociocultural y la dirección por objetivos, a partir de la introducción de esta última en los organismos de la Dirección Central del Estado, Consejos de Administración en todos los territorios del país, los que permitió perfeccionar en el Ministerio de Cultura, instituciones y direcciones provinciales y municipales la dirección por programas.

La experiencia de estos años ha demostrado que uno de los ejes fundamentales de estos procesos es la participación, es decir, que cada creador, artista, cuadro, especialista o trabajador, cada organismo u organización con objetivos afines y cada persona que se considere beneficiada con el nivel de desarrollo cultural que se aspira, se sienta parte del proceso, que se involucre por diferentes vías, desde el nivel de consulta hasta autogestión, para que este sensibilizado, identificado y comprometido en el mismo, pues será, en definitiva, elemento indispensable para elevar su calidad de vida.

El Tercer Congreso del PCC generó un proceso de análisis crítico y una mayor exigencia en el control de los resultados del trabajo, en el caso del Ministerio de Cultura provocó un profundo proceso de reflexión en él que Hart enfatizaba acerca de concebir:

“La calidad del arte (...), no es solo una consecuencia de la creación artística, sino de las condiciones del desarrollo organizativo e institucional que facilitan esa calidad.”

En reunión celebrada con los directores nacionales y jefes de empresas del Ministerio en febrero de 1986, se planteó la necesidad de elaborar un programa y proyección de trabajo sobre fundamentos culturales, económicos, tecnológicos y de base material, elaborar un programa de desarrollo cultural por municipios y provincias, de índole territorial y que el análisis integral de todo es programas saldría el programa de desarrollo cultural del país.

Ana Mayda Álvarez Sánchez.

María Isabel Laudaburo Castrillón.

Diamelis Morizón Wat.

Con la colaboración de los Programas de Desarrollo Cultura para los trienios, se desprendían los objetivos para cada año, evaluándolo en períodos semestrales y anuales a partir de los criterios de medidas, para dicha evaluación se conformaron equipos con jefes de manifestación, metodólogos, coordinadores de objetivos, así como el director de la institución,

En el año 2010 se culminó el período de evaluación 2008-2010, donde se evaluó el cumplimiento de los mismos, determino como problema científico:

Necesidad de aplicación del plan de acción en la evaluación de los objetivos del 2010 teniendo en cuenta las diferencias detectadas.

Objetivo General: Análisis de los resultados de la evaluación de los objetivos de trabajo del 2010.

Objetivos Específicos:

1. Profundizar en los sistemas de evaluación, para cambiar los resultados obtenidos a partir del 2011.
2. Desarrollar la investigación a partir del desarrollo del eje conceptual y tener en cuenta las consideraciones al respecto.

Idea a defender: Análisis de los resultados de evaluación de la DPO y su incidencia en los aspectos con deficiencias para su implementación.

El sistema teórico conceptual está conformado por términos fundamentales.

- ✓ Programa de Desarrollo Cultural.
- ✓ Dirección por objetivos.

Los métodos que guiarán la investigación.

Histórico-Lógico: Definitorio para determinar deficiencias del cumplimiento de la DPO en C.C, que permitió conocer su evaluación no responde totalmente a las necesidades, inquietudes y gustos de la población.

Fenomenológico: Visión y participación activa de los coordinadores de obj. y resp. ARC, experiencias que propiciaron y determinaron que como actores se evaluaran los objetivos.

Las técnicas empleadas:

- ✓ Observación participante: Observación en profundidad de unos o pocos casos seleccionados.
- ✓ Medición directa: Registros de datos cuantificados o clasificables por medio de instrumentos analíticos realizado a los coordinadores de objetivo.
- ✓ Entrevista a expertos: Se tuvo en cuenta las opiniones que emitieron para definir el cumplimiento de los objetivos, las opiniones que emitieron los artistas, directivos de Cultura, cuadros, promotores culturales, instructores de arte del sistema de Casas de Cultura con experiencia, delegados y presidentes de Consejos Populares que fundamentaron el resultado deseado.
- ✓ Entrevista estructurada: Para dar cumplimiento a esta técnica se tuvo en cuenta la vinculación de organismos representativos en el quehacer cultural; INDER y MINED.
- ✓ Taller de discusión con promotores, instructores tanto del sistema como de la BJM, especialistas y creadores.
- ✓ Encuestas a la población y público asistente a las actividades que determina la calidad y aceptación de las actividades realizadas.

La investigación incluye además conclusiones, recomendaciones y bibliografía y anexos.

CAPÍTULO I. REFERENTES TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN

El resultado de la investigación exigió tomar como eje teórico conceptual las categorías Programa de Desarrollo Cultural y Gestión Cultural.

Podemos decir que el Programa de Desarrollo Cultural es la expresión de los lineamientos de la política cultural en un nivel de concreción que, a partir de las características específicas de la situación cultural y del entorno socioeconómico y político - ideológico reflejadas en un diagnóstico científico investigativo riguroso, incluye un sistema de objetivos estratégicos, de indicadores de evaluación y el análisis de los recursos para su ejecución. Este debe integrar los intereses y las necesidades de todos los actores sociales que participan desde su diseño hasta su evaluación.

Para la elaboración de los programas no existe una receta única, sino un conjunto de alternativas que ofrecen un marco conceptual y metodológico, dentro del cual pueden diseñarse independientemente de su naturaleza disímil o de sus diferencias tipológicas. El PDC del territorio no se puede reducir a la planificación institucional, sino que la trasciende, su significado lo lleva a expresar los intereses del desarrollo cultural del municipio o provincia, por lo que para lograr sus objetivos se integran un conjunto de organismos, pequeño grupo de trabajadores de la cultura, artistas y creadores por sí solo.

La esencia de la DPO consiste en que los jefes y subordinados establezcan objetivos comunes a lograr en forma conjunta en un año, la evaluación del desempeño se realiza sistemáticamente sobre la base de objetivos mensurables y la autoevaluación adquiere una dimensión superior para todo el sistema.

La gestión cultural debe encontrar el equilibrio entre cuatro lógicas diferentes. La lógica de la demanda dada por los gustos, preferencias y posibilidades de acceso a los beneficiarios de los servicios y bienes culturales; la lógica político-simbólica como expresión de la política cultural; la lógica de la economía desde las posibilidades y fuentes de financiamiento; y por último la lógica de la calidad artística referida a los presupuestos estéticos que caracterizan los valores culturales.

Según MsC. María A. López Medina la gestión cultural es la naturaleza misma de la cultura y del arte, es la acción y efecto de gestionar.

Con su condición el trabajo de las instituciones culturales se concibe como un proceso sistemático, que contribuye no solo al vínculo entre los individuos y las manifestaciones del arte sino al fortalecimiento del sentido de pertenencia hacia el patrimonio cultural. La experiencia cubana, en la gestión de programas y proyectos de desarrollo ha tenido resultados positivos para el desarrollo cultura.

El C.P.C.C de Las Tunas expone los lineamientos de la política, el mismo fue evaluado en el trienio 2008-2010 y se basó en principios desde la concepción que debe tener una adecuada planificación, hasta las dificultades, prioridades y expectativas de la Casa de Cultura “Cándido González Horta” en el orden sociocultural.

Para el análisis de la evaluación de los objetivos del 2010 se tuvieron en cuenta el PDC 2008-2010 y la DPO que la casa instruyó para lograr su desempeño, basándose en líneas fundamentales como:

- ✓ Consolidación de procesos culturales.
- ✓ Aplicación de un sistema de evaluación cualitativo que permita la actualización de la DPO en el quinquenio 2011-2015.

El Programa de Desarrollo Cultural traza las líneas para realizar la Gestión Cultural. De ahí que sea necesario analizar el término Gestión Cultural.

En las décadas de los setenta y ochenta, del pasado siglo a nivel mundial se crean las primeras concejalías de cultura o administraciones autónomas con presupuesto propio. Es entonces, cuando se comienza a institucionalizar la política cultural, gestionada por técnicos (artistas o educadores) sin profesionalización ni experiencia en la gestión. A finales de los ochenta, principios de los noventa, las políticas neoliberales globalizadoras provocan las desregulación fiscal, el adelgazamiento del Estado de Bienestar y de las políticas públicas.

La animación sociocultural también entra en crisis al obtener pocos resultados de la pretendida democratización de la cultura y de la participación ciudadana. Comienza entonces a destacar el sector privado en la gestión cultural financiando y creando servicios culturales a través del patrocinio y el mecenazgo. Lo esencial de esta época es que la cultura adquiere objetivos económicos, dando impulso o renovando las ciudades a través de la cultura y activando el turismo cultural.

Actualmente, la gestión cultural debe evaluarse por el buen uso de políticas culturales plurales, participativas e integradoras.

El cual se define como: Conjunto de estrategias utilizadas para facilitar un adecuado acceso al patrimonio cultural por parte de la sociedad. Estas estrategias contienen en su definición una adecuada planificación de los recursos económicos y humanos, así como la consecución de los objetivos a largo y corto plazo que permitan llevar a cabo dicha planificación. La gestión cultural ha de redundar necesariamente en el progreso general de la sociedad, teniendo como principios prioritarios el de servir como instrumento fundamental para la redistribución social y para el equilibrio territorial. El [gestor cultural](#), como técnico de cultura, se encuentra por tanto en el difícil plano que existe entre la [política cultural](#) y la población receptora de esa política.

La gestión cultural hasta hace poco se denominaba Animación Sociocultural, término que actualmente podemos definir como: Conjunto de acciones realizadas por individuos, grupos o instituciones, en el marco de un territorio concreto, sobre una comunidad o sector de la misma, con la finalidad principal de favorecer la participación activa de sus integrantes en el proceso de su propio desarrollo social y cultural. Por lo que el gestor cultural debe defender y respetar la independencia y autonomía del hecho cultural, así como los límites de su actuación profesional, evitando la degradación de la cultura por intereses especulativos (mercantilistas, mediáticos o electoralistas). Los agentes culturales son las personas u organizaciones que intervienen en la gestión cultural.

Los sistemas de intervención cultural se basan en dos premisas: la creación de un sistema descriptivo, funcional y articulado desde una perspectiva integrada; y el desarrollo de una estrategia adecuada, a partir de un análisis preciso de los escenarios y posibles opciones adecuadas a la finalidad que se quiera alcanzar con la acción cultural. Por ello, los elementos fundamentales que integran la gestión cultural son; las funciones y finalidades que determinan el proyecto cultural, los agentes e interacciones que entre ellos se establecen, las estrategias y los resultados que de su aplicación se deriven.

La gestión de la cultura debe generar estrategias que respondan a la posibilidad de definir herramientas o instrumentos de validez universal, de modo que actualmente se establecen tres tipos de líneas estratégicas en

gestión:

1. Formación de creadores, públicos y mediadores.
2. Difusión cultural, que actúa en dos direcciones: acciones descentralizadas para acercar la cultura a la ciudadanía y fidelización de los públicos.
3. Apoyo a la creación artística.

Las tres deben ser complementarias en cualquier política cultural (pública o privada) y no deben sobredimensionarse porque son dependientes entre sí.

Después de haber analizado los conceptos y criterios anteriores sobre Programa de Desarrollo Cultural y Gestión Cultural, podemos exponer nuestro posicionamiento científico al respecto.

Consideramos que el Programa de Desarrollo Cultural es una adecuada planificación desde el punto de vista estratégico y que debe así mismo poseer las herramientas para su evaluación. Por lo que el se considera un documento esencial y ha de estar sujeto a cambios en la medida que se cumplen sus objetivos y se dan las condiciones que se planificaron. Los objetivos contenidos en los PDC responden a estudios socioculturales, de público y a las condiciones históricas, sociales y económicas de cada territorio. Para el cumplimiento de las acciones contenidas en los Objetivos de Trabajo es necesario realizar una labor de Gestión Cultural que responda al PDC.

La Gestión Cultural es una estrategia para lograr el cumplimiento de las acciones establecidas y se evalúa a través de los criterios de medidas e indicadores. Para ello genera acciones encaminadas a la promoción, animación, participación y la creación artística y literaria, entre otros. Para realizarla es necesario cumplir con una adecuada intervención en el territorio y las comunidades. Por lo que la Gestión Cultural ha de estar en correspondencia con los objetivos establecidos en el Programa de Desarrollo Cultural.

CAPÍTULO II: EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS EN LA CASA DE CULTURA “CÁNDIDO GONZÁLEZ HORTA”

MISIÓN:

Desarrollar desde la Casa de Cultura, con las escuelas y la comunidad procesos participativos de apreciación, creación y promoción del arte y la literatura, que contribuyen a garantizar el enriquecimiento espiritual de la población, principalmente de niños y jóvenes, el fortalecimiento del Movimiento de Artistas Aficionados y la salvaguarda de la Cultura Popular Tradicional.

LÍNEAS DIRECTRICES:

1. Desarrollar procesos participativos a partir de la creación, apreciación y promoción del arte y la literatura que contribuyan al enriquecimiento espiritual de la población.
2. Contribuir a la formación ético-estética de niños y adolescentes, con énfasis en las escuelas y áreas de cultura, a través de los procesos participativos de creación, apreciación y promoción artística y literaria.
3. Priorizar la atención a los instructores de arte a partir de las dificultades detectadas en el diagnóstico.
4. Preservar y difundir la Cultura Popular Tradicional.
5. Transformar la imagen y gestión institucional de la Casa de Cultura.
6. Prestar especial atención al desarrollo de los Recurso Humano a través de acciones de superación, coordinadas con el Centro de Superación para la Cultura.

ARC I: VIDA CULTURAL DEL TERRITORIO

Objetivo 1. Profundizar en la atención a los programas nacionales a través de actividades que incentiven la vida de cada territorio.

Influyen 5 criterios de medidas evaluados de **MB**, en coordinación con la Comisión Municipal de prevención y Atención Social se concibió un programa de acciones culturales en zonas de riesgos, donde se logra atraer el quehacer cultural niños y jóvenes con problemas de conducta, así como el trabajo conjunto con promotores y el resultado se observa en la programación, existe

prioridad en la atención a los programas VIH-SIDA, Prisiones, Cultura Salud (PAMI), Drogas, discapacitados, etc. Existe una sistematicidad del trabajo de los instructores de ate en los consejos populares con énfasis en la atención a los programas MINAZ-MINAGRI, Educación Estética y Extensión universitaria, así como la meritoria labor que se desarrolla con las asociaciones de discapacitados, ejemplo de ellos son las unidades artísticas “Silencio” de la ANSOC y “Los Dinámicos” de la ACLIFIM.

Objetivo 2. Sistematización de la programación cultural de la Casa de Cultura con la participación activa de artistas y aficionados para incentivar la vida cultura de cada territorio.

A partir de la celebración del taller de programación de la Casa, en correspondencia con la D.P.O se satisface las necesidades espirituales de la población a través de variadas ofertas dirigidas principalmente a niños y jóvenes, con la finalidad de defender y salvaguardar las expresiones de la C.P.T, en este objetivo se evalúan **8** criterios de medidas, de ellos con resultados satisfactorios el perfeccionamiento de la programación con las expresiones de la Cultura Popular Tradicional, fundamentalmente en las actividades del programa audiovisual, así como la programación estable de las actividades dirigidas a la conmemoración de fechas significativas.

Aún debemos intensificar el trabajo en el diseño, ejecución y programación de fin de semana, las dificultades que más nos golpean en este objetivo son la no participación de los organismos de en el taller, los cambios de escuela de los egresados de la EIA, que tienen que partir de cero para la creación de U/A representativas, existe un trabajo ineficiente en cuanto a trova y canto coral, pues entre los instructores de la Casa no contamos con personal capacitado para desarrollar dicha actividades y en cuanto a la BJM es ineficiente el aprendizaje para impartir o desarrollar estos espacios. La programación de las unidades artísticas de aficionados categorizados solo se ha logrado programar una vez por mes, de acuerdo a las características de la programación y gustos y preferencias de la población.

Objetivo 3. Jerarquización de la programación de las actividades culturales en el Sistema de Casas de Cultura, en los medios, reforzando las relaciones de trabajo con la radio, televisión, prensa escrita y medios digitales.

En este objetivo se cumplen satisfactoriamente los 6 criterios de medidas que se evalúan, la casa promueve los principales eventos, concursos y demás actividades que se programan, fundamentalmente en Radio Victoria, Rectángulo, Maboá, spots que propician la promoción de espacios culturales de relevancia como Jornada de la Cultura, Cucalambeana Municipal, Feria de Arte Popular, entre otras. Además se realizan coordinaciones con instituciones culturales del municipio y fuera de este así como por medio de los centros educacionales, sedes universitarias, organizaciones políticas y de masas, así como por medio de los talleres de apreciación y proyectos. También por la página Web del municipio se actualiza y expone los logros y eventos de mayor relevancia.

Objetivo 4. Perfeccionar el sistema de investigaciones en función de las prioridades de la política cultural, con una concepción integral interdisciplinaria.

Las necesidades de investigación propiciaron la actualización del banco de problemas, los cuales responden al Programa de Desarrollo Cultural y los intereses de la D.P.O, basado fundamentalmente en el plan de investigar y desarrollar:

- ✓ Literatura infantil.
- ✓ Repentismo.
- ✓ Desarrollo de la Danza.
- ✓ Animación Socio-Cultural en el caso de intensas lluvias y catástrofes.
- ✓ Técnicas alternativas de Artes Plásticas.

Es por ello que se está trabajando en la evaluación de la calidad de las investigaciones, impartiendo temas relacionados con la determinación del problema a investigar, así como la evaluación sistemática del diagnóstico que se realizó a todo el personal implicado.

ARCE II. CREACIÓN ARTÍSTICA Y LITERARIA

Objetivo 5. Perfeccionar el desarrollo de la creación y apreciación artística y literaria mediante procesos participativos, vinculado al movimiento artístico profesional y en especial su vanguardia en el cumplimiento del Programa de Desarrollo Cultural y los Objetivos de Trabajo.

En este objetivo se evalúa de satisfactorio la realización de acciones de apreciación tanto en la casa como en centros de trabajo, escuelas y comunidad utilizando tanto a los instructores de arte como al talento profesional.

Debemos seguir intensificando el trabajo con talleres de apreciación y creación, a partir de una buena vinculación de las acciones en barrios, instituciones de salud, culturales, etc., así como una mejor coordinación con los promotores socioculturales para su mayor desempeño.

En cuanto al fortalecimiento del movimiento de artistas aficionados de los sindicatos, organismos, organizaciones, asociaciones de discapacitados y organismos estudiantiles y su participación con calidad en concursos y eventos convocados por el sistema se destacan los logros obtenidos en:

- ✓ Salón Provincial de Instructores de Arte.
- ✓ Concurso "De Donde Crece la Palma".
- ✓ Concurso "Martín Colorín".
- ✓ Cucalambiana Municipal y Provincial, etc.,

Aunque existen serias limitaciones con el presupuesto, se siguen efectuando y participando en los eventos.

En cuanto a las categorizaciones existen dificultades fundamentalmente con los egresados de la EIA, pues no tienen sistematicidad, así como la consolidación del trabajo con la trova y el canto coral, que no tenemos instructor en la casa que enfrente la situación, pues con el que contamos es especialista en percusión, se ha hecho un trabajo insipiente aún con los egresados de la EIA que atienden las canturías.

El trabajo con niños improvisadores es próspero en el municipio ya que contamos con dos talleres que han participado en cuentos municipales y provinciales.

ARCE III: DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO

Objetivo 6: Perfeccionar el sistema de gestión de recursos humanos, su superación y la preparación de los cuadros y reservas en el sistema.

Basado en el criterio de medidas con que cuenta este objetivo se evalúan satisfactoriamente, existe una estrategia de los Recursos Humanos que permite dar cumplimiento del plan de Superación con calidad, la captación de aspirantes a las plazas que oferta la EVA fue evaluada de bien, se destacan las acciones desarrolladas por el centro Provincial de Superación en cuanto a cursos de directores, C.P.T, guiones artísticos, Sociología de la Cultura, Cultura Latinoamericana y Caribeña, entre otros.

Las preparaciones técnico-metodológicas se realizan de forma sistemática y responde a los temas propuestos por cada manifestación, aunque todavía presentamos problemas de asistencia de los instructores de la BJM, a pesar de que el grupo municipal analiza periódicamente esta situación.

También se tiene una vinculación estrecha con la superación de las diferentes licenciaturas de los instructores y se evalúa el desarrollo de los encuentros.

ARCE IV: PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

Objetivo 7. Sistematizar la labor de rescate, preservación y salvaguardia de las expresiones de la Cultura Popular Tradicional.

De manera general este objetivo se evalúa de satisfactorios a partir de resultados significativos alcanzados por exponentes de la C.P.T tales como:

- ✓ Concurso Nacional Martín Colorín (premio).
- ✓ Concurso Nacional A la poesía (premio).
- ✓ Encuentro Provincial de Talleres Literarios.
 - Premio en cuento y poesía.
 - Mención en poesía infantil y décima.
- ✓ Concurso Nacional de Paisaje (3 participantes).
- ✓ Salón Municipal de Artesanía.
- ✓ Concurso Provincial “De Donde Crece la Palma”.
 - 1 premio.

- 4 menciones.
- ✓ Feria Municipal de Arte Popular.
- ✓ Evento Teórico Nacional sobre Artesanía
 - 1 participante EIA.
- ✓ Evento coreográfico municipal.
- ✓ Concurso Nacional de Artesanía (Premio).
- ✓ Concurso Sigifredo Álvarez Conesa (1 participante).

Aún se debe profundizar en el fortalecimiento de la preparación y capacitación de los instructores de arte en cuanto a la CPT, fundamentalmente en técnicas como paisaje, elementos técnicos de la décima ilustrada y técnicas alternativas.

Objetivo 8. Continuar perfeccionando la preparación para la defensa y seguridad de la Casa de Cultura.

Debemos seguir trabajando en la actualización de los planes de tiempo de guerra, actas de cooperación y la materialización de acciones culturales para los planes de catástrofe.

En cuánto al mejoramiento de la protección de la Casa, tenemos dificultades con el estado físico ambiental, pues existe un deterioro notable en la carpintería, condiciones del teatro, tomacorrientes, luminarias, etc. Estas deficiencias son del conocimiento de las instancias municipales y provinciales de Cultura sin respuestas positivas por lo que no se han materializado.

ARC V: PROCESOS PARTICIPATIVOS Y ECONOMÍA DE LA CULTURA

Objetivo 9. Perfeccionar la calidad de los procesos de gestión cultural a través de la planificación, organización y control del sistema para el cumplimiento de la política cultural.

A partir de la evaluación de los objetivos de trabajo del 2009, el Centro Provincial, el programa de desarrollo cultural del municipio, la visión de los coordinadores de objetivos y demás personal que tributa, se concibió la estrategia de trabajo para el 2010, de la proyección antes referida se desprenden las principales acciones anuales, mensuales e individuales, las

cuales se plasman en los planes de trabajo, y se evalúan con sistematicidad su cumplimiento o no.

Las principales deficiencias que han arrojado la valoración del desempeño están dadas en:

Objetivo 2. No es suficiente la incorporación de U/A de aficionados de la BJM, esta situación se ha mantenido en el trienio por el cambio constante de escuelas de los I.A.

Objetivo 5. La casa no tiene Coro Municipal y es insuficiente el trabajo con la trova.

Objetivo 6. La atención técnico metodológica a los egresados de la EIA, ha sido concebida pero debe trabajarse más para el logro de mejores resultados.

Objetivo 8. El estado físico ambiental de la casa no es bueno.

En cuanto a la ejecución del presupuesto en la institución se conoce, controla y es de conocimiento de los trabajadores, así como el velar por los recursos asignados.

Los eventos se han mantenido sistemáticos, aunque con un mínimo de presupuesto.

Los órganos de dirección y técnicos se celebran según las orientaciones emanadas de las orientaciones metodológicas, chequeos de acuerdos, protocolos, comunicación de cuantas orientaciones surgen, así como la existencia de los planes de temas a tratar, los cuales responden a la proyección e intereses de la Casa y demás programas a los que responden la dirección por objetivos.

A partir de la evaluación del análisis del cumplimiento de los criterios de medidas de de los objetivos de trabajo consideramos las siguientes deficiencias:

- ✓ Sistematización en las actividades de fin de de semana que muestren la relación BJM-Promotores Culturales-Instructor de Arte de Casa de Cultura.
- ✓ No participación de los organismos y organizaciones en talleres de programación.
- ✓ Lograr consolidación del trabajo en los proyectos socioculturales de la institución para el desarrollo local.

CONCLUSIONES

La investigación permitió a partir de los términos Programa de Desarrollo Cultural y Dirección por Objetivos, lograr una adecuada planificación, desde el cumplimiento de las acciones contenidas en los objetivos de trabajo para realizar una buena gestión cultural que responda al Programa de Desarrollo Cultural.

Con la evaluación crítica de las deficiencias que se presentaron en el 2010, se proponen cambios en la aplicación de métodos cualitativos para cumplimentar acciones a realizar y lograr un mejor desempeño en el año en curso, en el trabajo que desarrolla la Casa de Cultura.

RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la importancia de la investigación.

- ✓ Incorporar este trabajo como bibliografía de consulta para la evaluación de los objetivos del año en curso.
- ✓ Elevar la calidad de preparación de los coordinadores de objetivo para que aporten mejores resultados.

BIBLIOGRAFÍA

- Colectivo de Autores. (2002). Selección de lecturas de metodología, métodos y técnicas de investigación social II. Editorial Félix Varela. La Habana.
- Evaluación de los Objetivos 2010 Casa de Cultura “Cándido González Horta”.
- Programa de Desarrollo Cultural (2008-2010) Colombia.
- Colectivo de Autores. Selección de Lecturas sobre Promoción Cultural.

Anexo I. Taller de discusión del cumplimiento de los objetivos

Tema: Evaluación final de los Objetivos alcanzados.

Participantes: Director Casa de Cultura

Sub director técnico

Coordinadores de Objetivos: 7

Instructores de Arte

Miembro de la UNEAC: Carlos Esquivel Guerra

Escritores: 3

Representantes de Organismos: 2

Día: noviembre de 2010

Lugar: Casa de Cultura Cándido González Horta

Hora: 9:00 AM

Anexo II. Entrevista estructurada

Objetivo: Obtener información sobre el cumplimiento de las acciones, los principales logros y deficiencias.

Participantes: 7 Coordinadores de Objetivos

Representantes de organismos: 2

Lugar: Casa de Cultura Cándido González Horta

Anexo III. Encuestas a la población y público asistente

Tema: Calidad y gusto de las actividades realizadas.

Encuestados: 56

MB: 32

B: 14

R: 10

Cuestionario:

¿Le gustó la actividad desarrollada?

Sí No

¿Considera usted que el MAA tiene la calidad para la presentación efectuada?

Sí No

¿El horario en que se desarrolló la actividad es el adecuado?

Sí No

¿Es sistemático la presentación de las representaciones de la CPT?

Sí No